



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 64304

Minas, 5 de junio de 2025.

**RESOLUCIÓN N° 155/2025.**

ATENTO: a lo establecido en el Literal l) del Artículo 1° del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente en ejercicio de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE :

- 1- Pagar el aguinaldo correspondiente a diciembre 2024 - mayo 2025 a los funcionarios de esta Junta Departamental, el día 18 de junio de 2025.
- 2- Elevar a la Asesora Contable a los efectos correspondientes.
- 3- Dar cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.

  
María I. Rijo Miraballes  
Secretario



  
Miguel Del Puerto  
Presidente en ejercicio